

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 052 /
RETIRO,
VISTOS: 08 ENE. 2014

1° Addendum Contrato de Prestación de Servicios Bancarios, Banco Estado de Chile e Ilustre Municipalidad de Retiro referido al auspicio de actividades de carácter cultural a desarrollarse en la Comuna.

2° Formulario de Ingreso Municipal N° 13.428 de fecha 20 de Diciembre de 2013 por un monto de \$5.000.000.-

3° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere arrendar equipo escenario modular de 7 x 6 x 1 metro con parrilla metálica posterior de 7 metros de alto para complementar realización de actividad artística a desarrollarse en el sector de Copihue el día 11 de Enero de 2014.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para instalar todo el equipamiento involucrado en el escenario el día y hora requeridos y así garantizar el éxito de la iniciativa artística.

DECRETO:

1° Arriéndese escenario y parrilla metálica posterior al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de las actividad:

- Ruth Meriño Rojo, Rut. 13.616.083-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$357.000.- IVA incluido, por concepto de arriendo de escenario y parrilla metálica de 7 metros de altura para complementar actividad artística - cultural a realizarse en el sector de Copihue el día 11 de enero de 2014.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos 214.05.00.000.000.105 "Auspicio Banco Estado para actividades culturales"

(continua al reverso)